

LEY N° 11.867

Se hace saber de la transferencia del fondo de comercio de la Parada de Venta de Diarios y Revistas sita en calles San Martín y Mitre de la ciudad de Venado Tuerto, por parte del Sr. JUAN JOSE BONAZZOLA, D.N.I. 29.677.082, domiciliado en calle Natalio Perillo 494 de la ciudad de Venado Tuerto a la Sra. MARIA ALINA SAJOUX, D.N.I. 16.763.539, con domicilio en calle Mitre 430 P.A. de esta ciudad. Reclamos de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Cristian Torancio sito en calle Mitre 515 de esta ciudad. Venado, 27 de Septiembre de 2007.

\$ 13,20 10640 Oct. 5 Oct. 11

Se anuncia conforme a la Ley 11.867 que el señor Gastón Alejandro Simaan, domiciliado en Ing. Culaciatti 5951, Rosario; vende el fondo de comercio "Rotisería y Grills", de calle Solís 1049 Dpto. 1, Rosario, negocio dedicado a rotisería. Los compradores son Ivana Romina Coria, Evelyn Valeria Barbaro, Santiago Filas, Adrián Jorge Donatti, Manuel Eduardo Peralta y Gabriel Jorge Saucedo, con domicilio en Pasaje Einstein 7074, Rosario. La publicación se realiza por cinco días a los fines de que los acreedores hagan uso de su derecho de oposición (art. 4 Ley 11.867).

\$ 75 10922 Oct. 5 Oct. 11